



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

APRUEBA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA N° 13, AREA
EDUCACIÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 3509

QUILLÓN, 16 SEP 2021

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 3.412 de fecha 16 de noviembre de 2020, que aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2021.
2. El acuerdo N° 52, del Concejo Municipal de Quillón, que aprueba la Modificación Presupuestaria N° 13, DAEM, por ajuste Saldo Inicial de Caja al presupuesto Subvención Escolar Preferencial (SEP), según consta en Acta de Sesión Ordinaria N° 08, celebrada con fecha 14 de septiembre de 2021.
3. El Decreto del Ministerio de Hacienda N° 2286 de 13.01.2021, sobre modificaciones presupuestarias para el año 2021.
4. Sentencia definitiva de Proclamación de Alcalde dictada en causa Rol N° 179-2021 de fecha 17 de junio de 2021, del Tribunal Electoral de la Región del Ñuble;
5. El Decreto Alcaldicio N° 2286, de fecha 29 de junio de 2021, por el cual se nombra, a don Miguel Alfonso Peña Jara, como Alcalde de la comuna de Quillón.
6. El Decreto Alcaldicio N° 1249 de fecha 12 de marzo de 2020, que modifica subrogancia de Secretario Municipal
7. Las facultades consagradas en la Ley N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUÉBASE la modificación presupuestaria N° 13/2021 del Departamento de Educación, en la forma que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 13 /2021

Por ajuste Saldo Inicial de Caja Presupuesto Subvención Escolar Preferencial (SEP)

AREA : EDUCACIÓN

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)				MONTO ACTUALIZADO
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	
05	03		Transferencias de Otras Entidades Públicas	953.000	1.008.000	-	-	1.008.000
	03	003/004	SEP LEY N°20.248	953.000	978.000			978.000
	03	101	Servicios incorporados a sus gestión (aporte municipal)	0	30.000			30.000
08	01		Otros Ingresos	0	20.000		-	20.000
15	00	00	SALDO INICIAL	10	197.625		2	197.623
TOTAL INGRESOS				953.010	1.225.625	-	2	1.225.623
TOTAL VARIACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS						-2		

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 13 /2021

Por ajuste Saldo Inicial de Caja Presupuesto Subvención Escolar Preferencial (SEP)

AREA : EDUCACIÓN

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
21			Gastos en Personal	555.200	744.760			744.760
22			Bienes y servicios de consumo	291.030	299.030			299.030
23			Prestaciones Previsionales	13.860	6.860			6.860
24			Premios y Otros	9.380	9.380			9.380
26			Otros Gastos Corrientes - devoluciones	2.050	2.050			2.050
29			Adquisición de Activos no Financieros	71.210	158.210			158.210
34	07		Deuda Flotante	10.270	5.325		2	5.323
35			Saldo Final de Caja	10	10			10
			TOTAL GASTOS	953.010	1.225.625	0	2	1.225.623
TOTAL VARIACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS							-2	

Se rebajan \$2.000 del presupuesto del saldo inicial de caja, considerado por aproximación de valores, lo cual, entre otro, se encuentra observado en oficio CGR., N° E130868/2021

NOTÉSE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



CLAUDIO GONZALEZ CIFUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA
ALCALDE

JAS/OIG/NSCh
Distribución:

- DEPARTAMENTO DE EDUCACION
- DIRECCION DE CONTROL
- ARCHIVO SECMU